



Referencia:	2025/52667Q
Procedimiento:	Procesos selectivos de personal funcionario de carrera
Unidad Actuación:	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Interesado:	JUAN FRANCISCO DIAZ ALONSO
Representante:	

RESOLUCIÓN

Solicitud de desistimiento presentada por D. Juan Francisco Díaz Alonso.

D. ANTONIO JESÚS CASIMIRO ANDÚJAR, VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

RESULTANDO. – Que con fecha de 24 de octubre de 2025, el Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería insta a la Dirección del Patronato Municipal de Deportes para que proceda a realizar los trámites oportunos para la aprobación de la convocatoria del proceso selectivo, mediante promoción interna, como personal laboral fijo del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería de la plaza contenida en la Oferta de Empleo Público para el año 2025 que a continuación se detalla:

PERSONAL LABORAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN	Número	Sistema de acceso
C2	Oficial de Conservación	1	Promoción Interna

RESULTANDO. – Que con fecha de 27 de octubre de 2025, se elaboran las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para proveer como personal laboral fijo del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería la plaza referenciada.

CONSIDERANDO.– Que con fecha de 27 de octubre de 2025, se emite informe jurídico favorable por la Dirección del Patronato Municipal de Deportes.

CONSIDERANDO.– Que el 27 de octubre de 2025, la Vicepresidencia dispone la aprobación de la convocatoria y de las bases reguladoras del proceso selectivo.

RESULTANDO.– Que el 12 de noviembre de 2025, se publica en el BOP Almería número 217, la convocatoria del proceso selectivo.



CONSIDERANDO.– Que el plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles, desde el 13/11/2025 hasta el 11/12/25.

RESULTANDO.– Que durante el plazo referido, solo el aspirante D. Juan Francisco Díaz Alonso, con DNI ***503****, presentó solicitud de participación con número de Registro 2025001000 y con fecha 25/11/2025.

No obstante, el citado aspirante presentó con fecha 4 de febrero de 2026 y número de registro de entrada 2026000137, escrito de desistimiento del proceso selectivo de referencia, sin que existan más aspirantes.

VISTO.– El informe del Director del Patronato de fecha 23 de febrero de 2026.

CONSIDERANDO: Que esta Vicepresidencia es competente para dictar dicho acto, de conformidad con las atribuciones que le confieren los arts. 12 y 13 de los Vigentes Estatutos del Patronato Municipal de Deportes, la Resolución de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almería de fecha 19 de junio 2023 y la Resolución de la Presidenta del Patronato de fecha 5 de abril de 2024, número: 2024000112, no existiendo inconveniente legal alguno en dictar, en sentido favorable, la siguiente:

Visto el expediente

La Vicepresidencia del Patronato Municipal de Deportes, RESUELVE:

PRIMERO.– Estimar la solicitud de desistimiento presentada por D. Juan Francisco Díaz Alonso, con DNI ***503****, respecto de su solicitud de participación en el proceso selectivo para la cobertura definitiva de la plaza personal laboral fijo denominada Oficial de Conservación, Grupo C, Subgrupo C2, mediante promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2025, teniéndole por desistido totalmente de su solicitud.

SEGUNDO.– En consecuencia, declarar desierta la convocatoria del proceso selectivo indicado, al no existir más aspirantes al mismo una vez producido el desistimiento del único solicitante.

TERCERO.– Exponer la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Deportes de la página web www.almeriaciudad.es/pmd, a los efectos de publicidad.

Dada en la Casa Consistorial de la Ciudad de Almería.

EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO
Antonio J. Casimiro Andújar

Ante mí,
EL SECRETARIO DEL PATRONATO
Fernando Gómez Garrido



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Delegación de Área de Ciudad Activa, Movilidad Urbana y Deporte
Patronato Municipal de Deportes